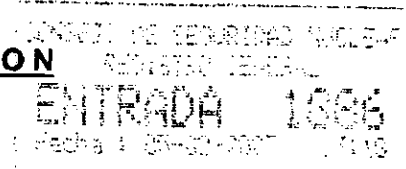



161633


CSN/AIN/17/IRA-1151/07

Hoja 1 de 3



ACTA DE INSPECCION



 Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día dieciocho de enero de dos mil siete, en la Cátedra de Física Médica. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid, sita en  Madrid

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Investigación y Docencia Médica, cuya última autorización (MO-3), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía y Empleo. Comunidad de Madrid, en fecha 3 de abril de 1998.

Que la Inspección fue recibida por  Catedrático de Física Médica y  Supervisor de la Instalación quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

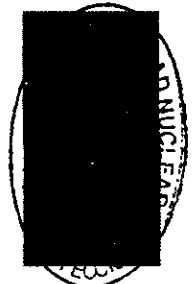
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

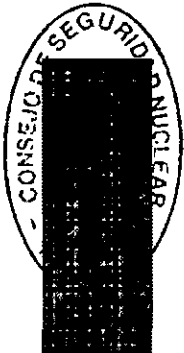
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- La instalación radiactiva señalizada y provista de acceso controlado, consistía en dos dependencias contiguas.-----
- En el denominado Laboratorio-3, e [REDACTED], [REDACTED] se encontraba una caja de ref.1733, conteniendo nueve fuentes radiactivas encapsuladas, [REDACTED]. En la misma dependencia se almacenaban dos equipos de rayos X, uno de la firma [REDACTED] de ref. 417040, con tubo nº 40899, que se emplea ocasionalmente en prácticas docentes, y otro de reciente adquisición, en espera de su inclusión en la autorización, [REDACTED] UIYA441, con tubo TRX708 nº.0629221, suministrado por la firma [REDACTED] s/factura 2006/340.-----
- En el denominado Laboratorio-2, se encontraba un equipo de irradiación de dosímetros SR90/2000 de ref. 047(046).-----
- Según se manifestó, la medidas de radiación periódicas en la instalación, las realizan con los equipos correspondientes de la IRA-0865.-----
- Los niveles de radiación medidos en la instalación, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Se revisa la documentación, siguiente: Diario de Operación de ref. 159.1.83; Registros dosimétricos correspondientes al personal de la Cátedra, relativos a 10 usuarios, al mes de noviembre de 2006, sin valores significativos.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de enero de dos mil siete






---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "CÁTEDRA DE FÍSICA MÉDICA" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Confirme*  
*Madrid 1 de Febrero de 2007*

  
*U* 